

| | | | |
|--|-------------------------------|--|------------------------------|
|  | SOLICITUD DE NECESIDAD | Dependencia Solicitante FACULTAD DE ARTES - ASAB | |
| | | Vigencia 2021 | No. Solicitud 5019 |
| | | Pagina 1 de 2 | |

Fecha de Solicitud: 11 de Noviembre de 2021

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

LA UNIVERSIDAD HA REALIZADO UNA INVERSIÓN IMPORTANTE EN LOS TALLERES Y LABORATORIOS DENTRO DE LOS PLANES DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS FACULTADES, CON MIRAS A LA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB, HACIÉNDOSE IMPERIOSA LA NECESIDAD DE DOTAR LOS LABORATORIOS CON HERRAMIENTAS DE SOFTWARE ADECUADAS Y ACTUALIZADAS QUE PERMITAN ATENDER LOS REQUERIMIENTOS ACADÉMICOS Y DE EXTENSIÓN, Y ASÍ PODER OFRECER ESPACIOS QUE POSIBILITEN LA CREATIVIDAD, LA INVESTIGACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TÉCNICAS Y TECNOLOGÍAS EN EL CAMPO ARTÍSTICO CONTEMPORÁNEO DE LOS DIFERENTES LABORATORIOS Y AULAS ESPECIALIZADAS.

SE NECESITA LA COMPRA DE LA RENOVACIÓN DEL SOFTWARE DE ADOBE COMO APOYO A LOS TALLERES, LABORATORIOS Y AULAS ESPECIALIZADAS DE LA FACULTAD DE ARTES, ASÍ COMO ACTUALIZACIONES Y COMPLEMENTOS DEBIDO AL AVANCE TECNOLÓGICO VERTIGINOSO DEL SECTOR, PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA EN LAS DIFERENTES ESPACIOS ACADÉMICOS QUE UTILIZAN ESTE MEDIO.

EL PRESENTE PROCESO SE REALIZA TENIENDO EN CUENTA LA MODALIDAD DE RENOVACIÓN POR PRESENTAR UN MENOR PRECIO, QUE PERMITE USAR EL PROGRAMA POR EL TIEMPO CONTRATADO A UN PRECIO MENOR QUE EL DE COMPRA.

EL CONTRATO SE TERMINA EL 1 DE FEBRERO, TENIENDO LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO EL PROCESO, DEBIDO A QUE EN ESTA ÉPOCA ES LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES Y ES NECESARIO TENER ESTA HERRAMIENTA DE LA DOCENCIA Y PARA LOS ESTUDIANTES EN LA TERMINACIÓN DEL SEMESTRE 2020-3 Y DE LOS SEMESTRES DEL AÑO 2022, PARA LAS MATERIAS QUE LO REQUIERAN, Y EN LA PRÁCTICA LIBRE DE LOS ALUMNOS COMO COMPLEMENTACIÓN DE LAS CLASES.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

| Descripción | Cantidad | Unidad |
|--|----------|--------|
| Cod. 1 Especificación: OTRO. Elemento no encontrado en el catalogo. EN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS | 1 | UNIDAD |

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: COMPRA DE ¿RENOVACIÓN DE 56 LICENCIAS DE LA SUITE ADOBE VIP CREATIVE CLOUD, POR DOCE MESES, MULTI PLATAFORMAS, MULTI IDIOMAS, NIVEL 3 50 A 99, PARA LA FACULTAD DE ARTES ¿ ASAB, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS¿

Duración: 2 MESES

Valor Estimado: \$62,626,512.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: ANA CECILIA VARGAS NUÑEZ

Dependencia: COORDINADOR LABORATORIOS FACULTAD DE ARTES ASAB.

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

| | | |
|--|---|--------------|
| 3-03-001-16-01-17-7821- | Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Cal | \$62,626,512 |
| CENTRO DE COSTO | ACTIVIDAD | |
| 141701 Laboratorios Facultad de Artes ASAB | 2.2.3 GESTIÓN DE LABORATORIOS | \$62,626,512 |

FACTORES DE EVALUACION

ADJUDICAR AL MENOR VALOR OFERTADO, SIEMPRE Y CUANDO ESE VALOR SEA MENOR O IGUAL AL VALOR DEL PRESUPUESTO Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO, Y TÉCNICO

MARCO LEGAL

¿ LA RESOLUCIÓN 262 DEL 02 DE JUNIO DE 2015"POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 03 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

¿ RESOLUCIÓN 683 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL BANCO DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS¿.

¿ RESOLUCIÓN 629 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.¿.

¿ LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN LA PAGINA WEB DE NORMATIVIDAD CONTRACTUAL DE LA UNIVERSIDAD (HTTPS://WWW.UDISTRITAL.EDU.CO/NORMATIVIDAD-CONTRACTUAL) .

¿ RESOLUCIÓN 067 DE 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE COMPLEMENTA LA RESOLUCIÓN 262 DE 2015, EN SU ARTICULO 93 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" ESTATUTO DE CONTRATACIÓN

REQUISITOS MINIMOS

**SOLICITUD DE NECESIDAD****Dependencia Solicitante**
FACULTAD DE ARTES - ASAB**Vigencia** 2021 **No. Solicitud** 5019

Pagina 2 de 2

| Secuencia | Requisito | Observaciones |
|-----------|-------------|--|
| 1 | EXPERIENCIA | certificación que acredite experiencia en la venta y soporte técnico de software |

ANEXOS

| Secuencia | Descripción | Observaciones |
|-----------|-----------------|--|
| 1 | \$62.626.512,00 | FUENTE: 3-100-1007 VA - ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL |
| 2 | \$62.626.512,00 | CONCEPTO DEL GASTO 1080100021 MAQUINARIA Y EQUIPO |
| 3 | \$62.626.512,00 | META Y ACTIVIDAD: META 5 ACTIVIDAD 5.2 ADQUIRIR SOFTWARE |

ANALISIS DE RIESGOS

Atrasos y sobre costos en la entrega de los productos por imprevisión o mala planificación del oferente, La mala calidad del servicio suministrado. La no toma de las medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista ganador del presente proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tengan alguna relación, El incumplimiento de lo establecido en los Términos de Referencia, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimientos de los posibles OTROSI que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como del contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección, La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación. Atrasos y sobre costos en la entrega de los bienes requeridos, El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en los Términos de Referencia, El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación, La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los Términos de Referencia, La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente(s) ganador (es) del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare, Cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos a suministrar por parte del contratista (s) ganador (es) del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo

ESTUDIO DE MERCADO

Se anexan tres cotizaciones

ANDRES RODRÍGUEZ FERREIRA

Firma del Responsable de la dependencia solicitante